



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

El presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PBCP) complementa las disposiciones del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales (PBCG) aprobado por Disposición N° [63-E/2016](#) de la Oficina Nacional de Contrataciones y modificatorias.

Organismo contratante	Universidad Nacional del Comahue (U.N.Co.)
Gestión a cargo de	Departamento de Compras, Facultad de Ingeniería
Domicilio	Buenos Aires 1400, Neuquén, Neuquén
Correo electrónico	compras@fain.uncoma.edu.ar
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	
Tipo	Contratación Directa por Adjudicación Simple
Número y ejercicio	32/2021
Causal	Por Exclusividad
Modalidad	Sin modalidad
Expediente número	00004/111/2021
Rubro	REPUESTOS
Objeto de la contratación	Sensores y accesorios para sistema de adquisición de datos HBM modelo QuantumX MX1615B
Costo del pliego	Sin costo
Obtención del pliego	Mediante página web: - http://www.uncoma.edu.ar/index.php/contrataciones-directas/ - https://comprar.gob.ar/BuscarAvanzadoPublicacion.aspx#
Consultas del pliego	Sólo por escrito al correo electrónico indicado, hasta las 11:00 horas del día 26 de noviembre de 2021.
Presentación de ofertas	En papel y sobre cerrado, en el Departamento de Compras de la Facultad de Ingeniería, U.N.Co., hasta las 12:00 horas del día 03 de diciembre de 2021. No se aceptarán ofertas electrónicas.
Acto de Apertura	En el Departamento de Compras de la Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional del Comahue. A las 15:00 horas del día 03 de diciembre de 2021.



CLÁUSULAS PARTICULARES

1°.- EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rigen la presente contratación, sin que pueda alegar en adelante su desconocimiento.

2°.- REQUISITOS DE LAS OFERTAS:

La oferta deberá ser firmada en todas sus fojas por el oferente, su representante legal o apoderado, y deberá acompañarse con la documentación que acredite la calidad invocada.

La presentación de la oferta será en sobre perfectamente cerrado sin señal o inscripción en su cubierta exterior que permita identificar al oferente.

- En la cubierta exterior del sobre se indicará:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
DEPARTAMENTO DE COMPRAS, FACULTAD DE INGENIERÍA
BUENOS AIRES N° 1400 - NEUQUÉN CAPITAL - CP Q8300IBX.
ATTO. ESTEBAN GUZMÁN - CEL. +5492995319526.

Ref: EXPEDIENTE NRO. 00004/111/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE POR
EXCLUSIVIDAD N° 32/2021 - “SENSORES Y ACCESORIOS PARA SISTEMA DE
ADQUISICIÓN DE DATOS HBM MODELO QUANTUMX MX1615B”
ACTO DE APERTURA: 03 DE DICIEMBRE DE 2021, HORA: 15:00.

- Contenido:
 1. Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con la Administración Pública Nacional - Anexo II;
 2. Constancia de Inscripción en Padrón de Proveedores de la U.N.Co., o bien el formulario de registro debidamente completado y con la documentación requerida en el mismo. El formulario se puede descargar desde la sección “Proveedores” del siguiente enlace: <https://www.uncoma.edu.ar/index.php/departamento-de-compras/>
 3. Planilla de cotización debidamente firmada - Anexo III;
 4. Documentación que acredite la calidad del firmante de la oferta. Ver cláusula 3°.
 5. Datos bancarios correspondientes a la razón social.
 6. Opcionalmente, toda otra documentación complementaria que considere de interés para conocer las características técnicas de los productos e ilustrar mejor su propuesta.

No será necesaria la impresión y presentación de los Pliegos de Bases y Condiciones, a excepción de los Anexos solicitados.



Universidad Nacional del Comahue
Facultad de Ingeniería
Secretaría Administrativa - Departamento de Compras

3°.- CAPACIDAD CIVIL DE LOS OFERENTES: Los proponentes deberán tener capacidad civil para obligarse. Si la oferta estuviese formulada por una Sociedad Anónima, deberá adjuntar una copia del Estatuto Social y una copia del Acta de Sesión del mismo Directorio autorizando a presentarse por cuenta de la Sociedad. En caso de otras sociedades comerciales, se presentará una copia del Contrato Social, debidamente inscripto en el Registro Público de Comercio, una copia del acta o poder designando al gerente de funciones y una autorización del mismo para presentarse dicha sociedad a la presente contratación.

4°.- COTIZACIÓN: La cotización deberá efectuarse por el total de los renglones. El precio cotizado será el precio final que deba pagar la U.N.Co. por todo concepto, incluidos los gastos asociados al transporte y seguro del traslado. Los precios cotizados serán considerados a todos los efectos fijos e inamovibles.

5°.- LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Compras, Facultad de Ingeniería, U.N.Co., sito en calle Buenos Aires N° 1400, Neuquén Capital. El riesgo asociado estará a cargo del proveedor hasta que se haya realizado la conformidad definitiva de la recepción de los productos.

6°.- PLAZO DE ENTREGA: Dentro de los OCHENTA (80) días corridos posteriores a la fecha de emisión de la Orden de Compra.

7°.- OFERTAS VARIANTES: No se admitirán.

8°.- MONEDA DE COTIZACIÓN: Moneda extranjera.

9.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA Y DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: No requiere.

10°.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA. DIEZ (10) días corridos contados a partir de la fecha en que se realice el acto de apertura de las ofertas.

11°.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTAS. La adjudicación recaerá sobre la oferta que se ajuste a lo solicitado, ofrezca el precio más económico y/o resulte más conveniente para la satisfacción de los intereses de la U.N.Co., producto de una evaluación integral de todas las características de la oferta.

12°.- TIPO DE ADJUDICACIÓN: Adjudicación total.

13°.- CONSULTA DE DEUDA DE ORGANISMOS PÚBLICOS. Se procederá a verificar la habilidad para contratar con el Estado Nacional respecto a cumplimiento de orden tributario y/o previsional (RG 4164/2017 AFIP). Al momento de la emisión del informe mediante el cual se recomienda la resolución a adoptar para concluir el procedimiento, el resultado de la consulta debe indicar que no tiene deuda.



Universidad Nacional del Comahue
Facultad de Ingeniería
Secretaría Administrativa - Departamento de Compras

14°.- SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES (SIPRO). En este procedimiento, adjudicación simple por exclusividad, los oferentes y adjudicatarios estarán exceptuados de la obligación de la inscripción en el Sistema de Información de Proveedores.

15°.- ALTA EN EL PADRÓN ÚNICO DE ENTES. Considerando la forma, condición, canal de pago y demás exigencias dispuestas en el presente pliego de condiciones particulares, propias de la organización contable y administrativa de esta Universidad, deviene inaplicable el Alta prevista en el Art. 33 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

16°.- CATEGORIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE FRENTE A LOS IMPUESTOS. La U.N.Co. se encuentra inscrita en la A.F.I.P. bajo C.U.I.T. Nro. 30-58676219-9, revistiendo el carácter de sujeto Exento frente al I.V.A. e II.BB. Actúa como agente de retención del Impuesto a las Ganancias, de aportes del Sistema Único de la Seguridad Social y como agente de información de autónomos. Quienes no se encuentren alcanzados por las obligaciones referidas donde la U.N.Co. es responsable, deberán presentar –al momento de perfeccionar el contrato– las constancias emitidas por los organismos pertinentes en los cuales se exime al contratista de practicarle las retenciones de la ley.

17°.- FACTURACIÓN. El adjudicatario deberá presentar la factura dentro de los siete (7) días hábiles de recibida la orden de compra en el Departamento de Compras de la Facultad de Ingeniería, U.N.Co. o mediante correo electrónico.

18°.- FORMA DE PAGO. El pago se realizará el 100% anticipado, en moneda nacional, mediante transferencia bancaria dentro de los siete (7) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de presentación de factura.

En aquellos casos en que la cotización se hiciera en moneda extranjera, el monto del desembolso se calculará de acuerdo al tipo de cambio vendedor del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA vigente al momento de liberar la orden de pago.

19°.- GARANTÍA POR PAGO ADELANTADO. El adjudicatario deberá constituir una contragarantía por el equivalente a los montos que reciba como adelanto. La elección de la forma de garantía, queda a opción del oferente o cocontratante, de acuerdo al artículo 39° del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

20°.- DEJAR SIN EFECTO. La Facultad de Ingeniería de la U.N.Co. podrá dejar sin efecto el procedimiento de contratación en cualquier momento anterior al perfeccionamiento del contrato, sin lugar a indemnización alguna en favor de los interesados u oferentes.

21°.- JURISDICCIÓN. En caso de cualquier tipo de conflicto a resolverse en sede judicial, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales federales, con asiento en la Ciudad de Neuquén, Provincia Neuquén, renunciando a toda otra jurisdicción.

22°.- ANEXOS. Se acompaña al presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares, formando parte del mismo: Anexo I – Especificaciones Técnicas, Anexo II – Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con la Administración Pública Nacional, Anexo III – Planilla de Cotización.



ANEXO I

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Sensores y accesorios para sistema de adquisición de datos HBM QuantumX MX1615B

Reglón N°	Item en catálogo SIByS	Descripción
01	2.9.6-8837.46	SENSOR ACELERACIÓN 100 mV/g. Acelerómetros, Piezoeléctrico CCLD TEDS, 100mV/g, 3 slot. Producto 4507-B-004.
02	2.9.6-8837.47	CABLE COAX UNF(M)-BNC, 2m. Cable, coax, 10-32 UNF (M) a BNC (M), 2m(6,7ft) max.+80°C (176°F). Producto AO-0531-D-020.
03	2.9.6-8837.48	CONECTOR ENCHUFE BNC-MÓD. IEPE. Conector de enchufe BNC - Módulo IEPE Módulo en línea para el tratamiento de la señal para placas HLS. Entradas: transductor IEPE (Integrated Electronics Piezoelectric). Producto 1-EICP-B-2.
04	2.9.6-8837.49	CABLE ALARGADOR M/G, 2m. Cable alargador – Conectores macho/hembra - Longitud: 2 m. Producto 1-SAC-EXT-MF-2-2.
05	2.9.6-8837.50	CLIP MONTAJE BASE GRUESA X100. Clip de montaje con base gruesa, set de 100. Producto UA-1475.



Universidad Nacional del Comahue
Facultad de Ingeniería
Secretaría Administrativa - Departamento de Compras

ANEXO II

DECLARACIÓN JURADA DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Lugar y fecha.....

*Al Sr. Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional del Comahue
Buenos Aires 1400 (8300) Neuquén*

El que suscribe titular (o representante debidamente autorizado) de la Empresa, C.U.I.T. Nro, con domicilio legal en, teléfono n°, constituyendo domicilio especial en, y constituyendo domicilio electrónico especial en la dirección de correo electrónico tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de declarar bajo juramento que la empresa, cuyos datos se detallan al comienzo, está habilitada para contratar con la Administración Pública Nacional, en razón de cumplir con los requisitos del artículo n° 20 del Pliego de Bases y Condiciones Generales de la Contratación Directa por Adjudicación Simple por Exclusividad N° 32/2021; y que la misma no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad establecidas en el artículo nro. 21 del Pliego referido.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente.

(Firma y Aclaración del oferente)



ANEXO III

PLANILLA DE COTIZACIÓN

Renglón N°	Cant.	Detalle	Precio Unitario (IVA incluido)¹	Precio Final (IVA incluido)¹
01	2	SENSOR ACELERACIÓN 100 mV/g.		
02	2	CABLE COAX UNF(M)-BNC, 2m.		
03	1	CONECTOR ENCHUFE BNC-MÓD. IEPE.		
04	1	CABLE ALARGADOR M/G, 2m.		
05	1	CLIP MONTAJE BASE GRUESA X100.		
PRECIO FINAL TOTAL				

(1) En números y letras

NOTAS:

- 1 - Especificaciones según ANEXO I del PBCP de la Contratación Directa N° 32/2021.
- 2 - El precio cotizado incluye transporte y seguro de acuerdo a cláusula 4° del presente pliego.